

Discurso Ceremonia de entrega de Becas Iberoamérica Santander Universidades 2016

Miércoles 17 de agosto de 2016

No hay aprendizaje más importante que aquel que proviene de las grandes experiencias vitales. Es a partir de los momentos en que miramos de frente lo que nos es desconocido, donde vemos muchas más preguntas que respuestas, donde debemos superar inseguridades y obstáculos, de donde se extraen las enseñanzas que nos acompañarán de por vida. La experiencia de realizar estudios en un país extranjero es a la vez un aprendizaje en términos de formación profesional pero ante todo es una de aquellas vivencias cuyo valor debemos hoy relevar.

Como Facultad de Derecho estamos profundamente comprometidos con el objetivo de promover entre nuestros estudiantes y académicos la experiencia de formarse en el extranjero. Estamos convencidos de que los hombres y mujeres de nuestro país pueden aportar muchísimo a otras concepciones culturales, y también estamos convencidos que nuestro país necesita de hombres y mujeres de derecho con altura de miras que, permeados de otras concepciones, ideas, culturas y entornos, sean capaces de someter a evaluación crítica los lugares comunes locales y lo que se presenta como verdad en nuestra -a veces- tan estrecha esfera pública. Esto es especialmente necesario hoy, en un Chile que se puede volver a pensar a sí mismo; donde la comunidad política se replantea las bases de su convivencia; donde se debaten grandes reformas en las distintas áreas de la vida social y donde prácticamente todas las instituciones están en tela de juicio. Además, en todas las esferas, tanto en los espacios públicos como privados y en las distintas áreas del ejercicio profesional, se requiere de profesionales que aporten con una formación integral y amplia.

A la luz de lo anterior, nos llena de alegría poder estar celebrando esta Ceremonia de entrega de las Becas Iberoamérica Santander a la estudiante Karla Vargas Arancibia, al estudiante Ariel Reyes Romo y al académico Luis Valentín Ferrada, a quienes felicitamos por este gran logro. Asimismo, nos entusiasma que los beneficiados por esta beca vean también aquí una oportunidad valiosa de crecimiento, en la línea de nuestros objetivos como Facultad. Por ejemplo, señalan los estudiantes beneficiarios en sus cartas de motivación -y me permito citarlos- que estos intercambios les ayudarán a “ampliar [su] visión sobre el derecho”, que será “una experiencia que permitirá conocer una nueva cultura y cosmovisión” y que quieren que sea ésta una experiencia que les posibilite “ser un real aporte a la sociedad”. Además, celebramos que nuestros estudiantes muestren intereses claros en desafiantes áreas del Derecho

como son los Derechos Humanos, el Derecho Medio Ambiental e Internacional, los estudios comparados entre normativa nacional y europea, la antropología jurídica o el Derecho Europeo de la Competencia.

No podemos dejar de agradecer la generosidad del programa de Becas de Santander Universidades, por posibilitar la cobertura de los importantes costos que implica realizar una estancia de estudio en el extranjero, convencidos de que la mejor inversión para una sociedad es la ampliación del acceso de la población al conocimiento. Además, resulta encomiable que este Programa de Becas fomente el intercambio de estudiantes y académicos entre países iberoamericanos; países que son, cada uno, una muestra de enorme riqueza y diversidad cultural. Sin duda este Programa contribuye a consolidar el conocimiento compartido y la construcción de una comunidad académica de la región en conjunto con la península ibérica. Esperamos poder dar la mayor proyección en el tiempo al Convenio que nos permite trabajar como Facultad junto a esta valiosa iniciativa.

Aunque de seguro ya es así, hacemos un llamado a que los beneficiarios de las becas y de los programas de intercambio asuman la oportunidad y el privilegio con sentido de responsabilidad respecto del valor de esta experiencia para la Universidad y para el país al que queremos contribuir como Universidad Pública. En la construcción de esta República han sido cruciales los aportes realizados por las distintas generaciones de abogadas y abogados de la Universidad de Chile. La impronta de nuestra Casa de Estudios viene dada por la capacidad de ver más allá de lo que aparece frente a nosotros, de abordar los distintos problemas propios de una sociedad cruzada aun por importantes contradicciones e injusticias con una visión que supere los intereses particulares. Mientras sigamos intentando ver siempre más allá para contribuir en la comunidad de la que formamos parte estaremos cumpliendo la misión que se nos ha encomendado. Junto con extender nuestras más sentidas felicitaciones, volvemos a instar a nuestros destacados becarios a hacerse parte de esta misión y a agradecer a quienes hoy están posibilitando estas grandes experiencias de aprendizaje.